



NORMAS PARA POSTER

Los trabajos aceptados como **póster** deberán permanecer expuestos en la SALA VIVALDI durante todo el Congreso, y el número final asignado en el programa científico corresponderá con el número de panel.

Los pósters deberán ser colocados antes de las 9:00 h. del martes, 14 de junio y retirados antes de las 12:30 h. del miércoles, 15 de junio. La organización del Congreso queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los pósters que permanezcan expuestos en los paneles de pósters a partir del miércoles por la tarde.

1. **Las dimensiones máximas del póster (espacio útil) deberán ser: 90 cm de ancho por 130 cm de alto.**
2. El póster deberá ser colocado en el número de panel correspondiente al número final asignado, que coincidirá con la numeración del programa final y libro de resúmenes.
3. Para el título del póster (el mismo que el del resumen remitido) se recomienda utilizar letras de 3-4 cm de alto. En el caso de los nombres de los autores, institución y ciudad, deberían figurar con unas letras de 2-3 cm.
4. Es recomendable organizar el póster en diversos apartados: introducción, resultados y conclusiones. Se sugiere el uso de color.
5. Los pósters no podrán ser remitidos por correo. Deberán ser preparados con antelación y llevados al Congreso personalmente por los autores. Es imprescindible que alguno de los autores del póster esté inscrito al Congreso para ser expuesto.